



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00169 DE 19
(SET. 13 1954)

por el cual se ordena un auxilio.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- De conformidad con lo resuelto por el Consejo Municipal de Gobierno, destínase la suma de CINCO MIL PESOS M/cte. (\$ 5.000.00) como auxilio del Municipio para la celebración de la Feria Exposición Pecuaria en el presente año.-

Tal auxilio se pagará con cargo al Numeral 47A del presupuesto de gastos de la actual vigencia.

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

SET. 13 1954



El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-